



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00014

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Isabel María Casaldüero
Jódar

Vicepresidenta:

Doña María Adoración Molina
López

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Inmaculada González
Romero

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Ángel López
Morell

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Doña Isabel María Soler
Hernández

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

(Sustituye a doña Yolanda
Fernández Sánchez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 25 de septiembre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y Violencia de Género, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Sra. Casaldüero Jódar, Presidenta de la Comisión recuerda los acuerdos adoptados anteriormente y propone ordenar las comparecencias pendientes y la visita al 1-1-2, abriendo un turno general de intervenciones.



Asamblea Regional
de Murcia

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer y manifiesta que se tramiten cuanto antes las comparecencias ya acordadas y la mencionada visita.

A continuación, interviene la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos muestra su acuerdo en la celebración de las comparecencias ya acordadas y organizar la visita y propone que se amplíen las comparecencias dentro del ámbito laboral con la presencia de las Secretarías del Área de Mujer de los distintos sindicatos y dentro del ámbito de la comunicación con la comparecencia de algún representante del Colegio de Periodistas, así como del Director de Radiotelevisión de Murcia para que informe como se está trabajando para avanzar en conseguir la igualdad entre hombre y mujer.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, hace uso de la palabra el Sr. López Morell que muestra su acuerdo en continuar con las comparecencias pendientes y solicitar la presencia de profesionales y expertos en el tema que pueden ayudar a la Comisión a profundizar en el objetivo común de dar mejor información y mejorar los resultados en el problema de violencia de género y en particular, de la igualdad. Propone ya que se está trabajando en un pacto general sobre la violencia de género, que los Grupos Parlamentarios pudieran dar su opinión en el seno de esta Comisión. Comenta que sería necesario que también comparecieran asociaciones de víctimas, profesionales, directores de los centros CAVI, psicólogos, propuesta que concretará en una próxima sesión.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Soler Hernández se remite a lo acordado por la Comisión el día 15 de mayo y propone añadir algunas comparecencias como por ejemplo de la Jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno; la subdirectora médica del Hospital Reina Sofía, que también forma parte de la Mesa de Coordinación contra la Violencia de Género; un miembro del Foro de Mujeres Científicas Murcianas; un representante de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)





de mujeres rurales y de la Presidenta de THADER Consumo. Señala que podrían celebrarse una cada quince días.

Solicita la palabra el Sr. López Morell para precisar las comparecencias que su Grupo considera de interés su tramitación:

- ✦ - Victoriano Martínez Ortega, de la Oficina de Extranjería y Fronteras, Inspector Jefe de la Unidad contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsificación de Documentos (UCRIF).
- ✦ - Doña Begoña Ramos Martín, psicóloga clínica de la Oficina de Asistencia de Víctimas de la Ciudad de la Justicia de Murcia.
- Doña Faustina Sánchez Rodríguez, médico forense integrante de la Unidad de Valoración Forense Integral en materia de violencia de género.
- Don Manuel Fernández Fernández, psicólogo especialista universitario y miembro de la Unidad de Valoración Forense Integral en materia de violencia de género.
- Doña Iluminada Pardo Cayuela, trabajadora social del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Murcia.
- Don Bartolomé Llor Esteban, doctor en Medicina, profesor titular en Ciencias Psicosociales Aplicadas de la Universidad de Murcia.

La Presidencia manifiesta que quedarán recogidas en el acta las propuestas y abre un nuevo turno de intervenciones en el que intervienen los mismos Portavoces, coincidiendo todos en tramitar las comparecencias que se acordaron en la reunión celebrada el día 15 de mayo, así como visitar el Centro 1-1-2 y que la Comisión pueda reunirse como mínimo cada quince días.

A continuación, la Presidencia da lectura al acuerdo adoptado en la sesión de 15 de mayo, en el que se acordaron las siguientes comparecencias:

- De la Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA).





Asamblea Regional
de Murcia

- De la Presidenta de la Asociación de Mujeres Rurales Agua y Tierra.
- De la Presidenta de la Asociación de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica de la Región de Murcia, Más Mujer.
- De un responsable de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar sobre el desarrollo de la Ley 8/2016.

Manifiesta la Presidencia que intentará que la Junta de Portavoces ordene para dentro de quince días la comparecencia de la Presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA).

II. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, correspondientes a las sesiones celebradas los días 18 de abril, 2 de mayo, 17 de octubre y 14 de noviembre de 2016; 20 de marzo, 15 de mayo, 26 de junio y 5 de julio de 2017.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

LA SECRETARIA

